

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2029

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de junio de 2003

Término del artículo 113: 12 de junio de 2003

SUMARIO: **Ciclistas** argentinos Walter Pérez y Juan Curuchet. Expresión de beneplácito por sus actuaciones en la Copa del Mundo de Ciclismo disputada en México. **Conca.** (944-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca, por el que se expresa beneplácito por la medalla obtenida por los ciclistas Walter Pérez y Juan Curuchet en la Copa del Mundo de Ciclismo, realizada en marzo de 2003 en México; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de mayo de 2003.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Hernán N. L. Damiani. – Horacio A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la medalla de bronce obtenida por el ciclista argentino Walter Pérez en la modalidad *scratch*, por la medalla de plata obtenida por Juan Curuchet en la especialidad de vueltas puntuables y por la medalla de oro que ambos obtuvieron en la prueba americana, correspondiente a la segunda fecha de la Copa del Mundo de Ciclismo disputada en la ciudad mexicana de Aguas Calientes, durante el mes de marzo de 2003 y que le permitió al equipo argentino conseguir la clasificación en las tres pruebas para el campeonato mundial que se disputará a fines de julio en China.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Conca, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.